

# FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO DEL COLEGIO DE CIRUJARNOS DENTISTAS DE COSTA RICA



**Estados Financieros**  
Al 31 de diciembre del 2018

**FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO DEL  
COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA**

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

**Contenido**

	<b><u>Página</u></b>
Dictamen de los Auditores Independientes	1-3
Estados Financieros:	
- Estados de Situación Financiera	4
- Estados del Resultado Integral	5
- Estados de Cambios en el Patrimonio	6
- Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-20

## **Informe del Auditor Independiente**

A la Junta Directiva del  
Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (el Fondo) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica al 31 de diciembre del 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable que se describe en la Nota 2.

### **Fundamento de la Opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Costa Rica, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Otros asuntos**

En la nota 2, se describe la base de registro contable y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación de los estados financieros, en consecuencia, estos pueden no ser apropiados para otros usuarios.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad y utilizando dicha base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S. A. (RSM Costa Rica) is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and advisory firm each of which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity of any description in any jurisdiction. The RSM network is administered by RSM International Limited, a company registered in England and Wales (company number 4040598) whose registered office is at 50 Cannon Street, London EC4N 6JJ. The brand and trademark RSM and other intellectual property rights used by members of the network are owned by RSM International Association, an association governed by article 60 et seq of the Civil Code of Switzerland whose seat is in Zug. Any articles or publications contained within this website are not intended to provide specific business or investment advice. No responsibility for errors or omissions nor loss occasioned to any person or organization acting or refraining from acting as a result of any material in this website can, however, be accepted by the author(s) or RSM International. You should take specific independent advice before making any business or investment decision. This email is only intended for the person(s) to whom it is addressed and may contain confidential information. Unless stated to the contrary, any opinions or comments are personal to the writer and do not represent the official view of RSM Costa Rica nor RSM International. If you have received this email in error, please notify RSM Costa Rica immediately by reply email and then delete this message irretrievably from your system. Please do not copy this email or use it for any purposes or disclose its contents to any other person. Any person communicating with RSM Costa Rica by email will be deemed to have accepted the risks associated with sending information by email being intercepted, amendment and loss as well as the consequences of incomplete or late delivery.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores materiales, si existieran. Los errores materiales pueden ser causados por fraude o error, y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían esperarse que afectarían las decisiones económicas tomadas por los usuarios de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del fondo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden ser causa que el fondo deje de continuar como un negocio en marcha.

**RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S. A.** (RSM Costa Rica) is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and advisory firm each of which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity of any description in any jurisdiction. The RSM network is administered by RSM International Limited, a company registered in England and Wales (company number 4040598) whose registered office is at 50 Cannon Street, London EC4N 6JJ. The brand and trademark RSM and other intellectual property rights used by members of the network are owned by RSM International Association, an association governed by article 60 et seq of the Civil Code of Switzerland whose seat is in Zug. Any articles or publications contained within this website are not intended to provide specific business or investment advice. No responsibility for errors or omissions nor loss occasioned to any person or organization acting or refraining from acting as a result of any material in this website can, however, be accepted by the author(s) or RSM International. You should take specific independent advice before making any business or investment decision. This email is only intended for the person(s) to whom it is addressed and may contain confidential information. Unless stated to the contrary, any opinions or comments are personal to the writer and do not represent the official view of RSM Costa Rica nor RSM International. If you have received this email in error, please notify RSM Costa Rica immediately by reply email and then delete this message irretrievably from your system. Please do not copy this email or use it for any purposes or disclose its contents to any other person. Any person communicating with RSM Costa Rica by email will be deemed to have accepted the risks associated with sending information by email being intercepted, amendment and loss as well as the consequences of incomplete or late delivery.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Hemos comunicado a los encargados del gobierno corporativo del Fondo con relación a, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Zeledón'.

Licda. Jeannina Zeledón Umaña  
CPA No.4008  
21 de marzo de 2019  
San José, Costa Rica.



Póliza No.0116-FIG 7  
Fecha de vencimiento: 30 de septiembre del 2019  
Timbre de €1,000 de Ley N.6663  
Adherido y cancelado en el original.

**RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S. A.** (RSM Costa Rica) is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and advisory firm each of which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity of any jurisdiction. The RSM network is administered by RSM International Limited, a company registered in England and Wales (company number 4040598) whose registered office is at 50 Cannon Street, London EC4N 6JJ. The brand and trademark RSM and other intellectual property rights used by members of the network are owned by RSM International Association, an association governed by article 60 et seq of the Civil Code of Switzerland whose seat is in Zug. Any articles or publications contained within this website are not intended to provide specific business or investment advice. No responsibility for errors or omissions nor loss occasioned to any person or organization acting or refraining from acting as a result of any material in this website can, however, be accepted by the author(s) or RSM International. You should take specific independent advice before making any business or investment decision. This email is only intended for the person(s) to whom it is addressed and may contain confidential information. Unless stated to the contrary, any opinions or comments are personal to the writer and do not represent the official view of RSM Costa Rica nor RSM International. If you have received this email in error, please notify RSM Costa Rica immediately by reply email and then delete this message irretrievably from your system. Please do not copy this email or use it for any purposes or disclose its contents to any other person. Any person communicating with RSM Costa Rica by email will be deemed to have accepted the risks associated with sending information by email being intercepted, amendment and loss as well as the consequences of incomplete or late delivery.

**Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)  
Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activo</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Equivalentes de efectivo (Nota 4)	¢ 25,697,632	¢ 20,641,974
Cuotas por cobrar	4,186,257	3,962,058
Otras cuentas por cobrar (Nota 6)	62,768,253	156,068,741
Intereses por cobrar (Nota 7)	-	10,739,093
Total de activo corriente	<u>92,652,142</u>	<u>191,411,866</u>
<b>Activo no corriente</b>		
Inversiones mantenidas al vencimiento (Nota 5)	<u>888,855,597</u>	<u>573,829,068</u>
Total activos	<u>¢ 981,507,739</u>	<u>¢ 765,240,934</u>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Otras cuentas por pagar (Nota 8)	¢ 1,014,290	¢ 735,950
Pasivos diferidos (Nota 9)	<u>5,604,451</u>	<u>5,056,250</u>
Total pasivos	<u>6,618,741</u>	<u>5,792,200</u>
<b>Patrimonio</b>		
Aporte inicial (Nota 10)	42,270,479	42,270,479
Resultados acumulados del periodo	<u>932,618,519</u>	<u>717,178,255</u>
<b>Total patrimonio</b>	<u>974,888,998</u>	<u>759,448,734</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>¢ 981,507,739</u>	<u>¢ 765,240,934</u>
Cuentas de orden (Nota 13)	<u>¢ 28,658,248</u>	<u>¢ 21,492,938</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)**

**Estados de Resultado Integral**

**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Ingresos</b>		
Colegiaturas	¢ 113,163,846	¢ 85,602,601
Timbre odontológico	65,585,753	68,958,667
Inversiones	194,218,790	129,307,529
Otros ingresos	204,501	76,083
Total ingresos (Nota 11)	<u>373,172,890</u>	<u>283,944,880</u>
<b>Gastos</b>		
Comisiones bancarias	3,922,931	2,337,340
Auditoría externa	962,895	864,000
Publicaciones en prensa	-	95,595
Estimación colegiaturas incobrables	11,800	47,270
Retiro por jubilación	152,835,000	24,550,000
Total gastos (Nota 12)	<u>157,732,626</u>	<u>27,894,205</u>
Resultado del período	<u>¢ 215,440,264</u>	<u>¢ 256,050,675</u>

**Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)  
Estados de Cambios en el Patrimonio  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Aportes</u>	<u>Excedentes acumulados</u>	<u>Excedentes (déficit) del período</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	¢ 42,270,479	416,772,726	44,354,854	¢ 503,398,059
Traslado a excedentes acumulados	-	44,354,854	(44,354,854)	-
Excedente del período	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>256,050,675</u>	<u>256,050,675</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	42,270,479	461,127,580	256,050,675	759,448,734
<b>Período al 31 de diciembre del 2018</b>				
<b>Traslado a excedentes acumulados</b>	-	<b>256,050,675</b>	<b>(256,050,675)</b>	¢ -
<b>Excedente del período</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u><b>215,440,264</b></u>	<u><b>215,440,264</b></u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<u><b>¢ 42,270,479</b></u>	<u><b>¢ 717,178,255</b></u>	<u><b>¢ 215,440,265</b></u>	<u><b>¢ 974,888,998</b></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



**Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales costarricense)  
Estados de Flujo de Efectivo  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Excedente del período	¢ 215,440,264	¢ 256,050,675
Partidas que no requieren el uso de efectivo		
Estimación incobrable	<u>11,800</u>	<u>47,270</u>
	<b>215,452,065</b>	256,097,945
Cambios en los activos y pasivos de operación:		
Inversiones	<b>(304,287,437)</b>	(77,469,523)
Cuotas por cobrar netas	<b>(235,999)</b>	(945,400)
Intereses por cobrar	-	(595,623)
Otras cuentas por cobrar	<b>93,300,488</b>	(156,068,741)
Otras cuentas por pagar	<b>278,340</b>	(4,782,934)
Pasivos diferidos	<b>548,200</b>	<u>3,470,540</u>
Flujos netos de efectivo provistos por actividades de operación	<b>(210,396,408)</b>	<b>(236,391,681)</b>
Variación en equivalentes de efectivo del período	<b>5,055,658</b>	19,706,264
Equivalentes de efectivo al inicio del período	<b>20,641,973</b>	935,710
Equivalentes de efectivo al final del período	<b>¢ <u>25,697,632</u></b>	<b>¢ <u>20,641,974</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales Costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

**1. Naturaleza del Fondo de Retiro Odontológico**

**Entidad que reporta**

El Fondo de Retiro Odontológico (el Fondo), fue creado por disposición del artículo número 33 de la Ley Orgánica, número 5784 del 30 de julio de 1975 del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (el Colegio). A partir de enero del 2005 el Fondo dispone de una contabilidad separada del Colegio.

**Control y administración del Fondo**

La Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica es por disposición expresa de la Ley Orgánica, el ente que tiene la responsabilidad final y autoridad para controlar y administrar la operación y administración del Fondo; sin embargo, queda autorizada para delegar cualesquiera de las siguientes funciones operativas, siempre que existan estudios técnicos de terceros que muestren las ventajas y conveniencia para el Fondo:

- La administración de activos contables del Fondo.
- La certificación de consolidación de derechos y pago de beneficios.
- El mantenimiento de registros básicos de información y estadísticas.
- La contabilidad y elaboración de reportes financieros y estadísticos periódicos.

Para la delegación de cualquiera de estas funciones se requiere además de los estudios indicados, autorización de la Asamblea General.

**Propósito general**

Los objetivos del Fondo se encuentran definidos en el artículo número 33 de la supracitada Ley 5784 y en su reglamento, que en lo fundamental busca otorgar beneficios a los colegiados por invalidez, vejez y muerte. El Fondo obtiene sus ingresos del 15% correspondiente al timbre odontológico, inversiones y las colegiaturas.

**Beneficios definidos en el Reglamento del Fondo**

El Fondo ofrece beneficios por jubilación del colegiado activo menor de 65 años de edad, siempre que no se encuentre invalido o con incapacidad y se encuentra al día el pago de sus obligaciones con el Colegio.

- El Colegiado que ha ingresado al fondo después de los 55 años de edad, tendrá derecho al beneficio de los ₡625,000, siempre y cuando haya cotizado al menos diez años.
- El beneficio de retiro corresponde a un capital de retiro, el cual se entrega al beneficiario una vez que cumpla con los requisitos de trámite que establezca el Colegio.
- Anualmente, el beneficio tendrá un incremento equivalente al porcentaje de inflación.
- El monto del beneficio dependerá de la antigüedad en la colegiatura de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Años contribuidos</u>	<u>Monto del beneficio</u>
20	₡ 625,000
21	₡ 687,500
22	₡ 750,000
23	₡ 812,500
24	₡ 875,000
25	₡ 931,500
26	₡ 1,000,000
27	₡ 1,062,500
28	₡ 1,125,000
29	₡ 1,187,500
30 y más	₡ 1,250,000

## **1. Naturaleza del Fondo de Retiro Odontológico (continúa)**

### **Derecho a recibir el beneficio**

Dicho monto se entrega al beneficiario, una vez cumplidos los requisitos de trámite requeridos por el Colegio. El colegiado no inválido, que sobreviva hasta los 65 años de edad, tendrá derecho a los beneficios que ofrece el Fondo.

### **Política de inversiones**

Los recursos financieros del Fondo de Retiro Odontológico deberán invertirse dando prioridad a la seguridad y diversificación de la cartera. Las inversiones podrán realizarse en títulos del sector público y/o privado, y en colocaciones mediante préstamos a los colegiados, garantizados en un reglamento de crédito a los colegiados. Corresponde a la Junta Directiva del Colegio, dictar el reglamento de crédito, la política y estrategias de inversión, las cuales deberán revisarse anualmente.

### **Financiamiento e ingresos**

El financiamiento del Fondo se realiza mediante la capitalización colectiva completa y comprende los siguientes recursos e ingresos:

- Los fondos de reserva acumulados.
- Los ingresos por la contribución mensual a cargo de cada colegiado, la cual no podrá ser inferior al 10% de la cuota de colegiatura establecida por la Asamblea General del Colegio.
- El ingreso por la suma que anualmente disponga la Junta Directiva que conforme a la Ley del Timbre Odontológico (Ley No 3752 del 4 de octubre de 1966) le corresponde al Fondo y no podrá ser menor al 10% de la recaudación total o entrega global.
- Otros recursos a juicio de la Junta Directiva del Colegio.
- Los rendimientos generados por las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidio serán trasladados al Fondo de Retiro Odontológico que administra el Colegio.

La cuota mensual que pagan los colegiados al Fondo se incrementará en ¢500 en el año 2017, y en los siguientes 5 años, se aumentará en ¢400 por año

## **2. Base de preparación de estados financieros y políticas contables**

La situación financiera, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo del Fondo se presentan de conformidad con la base contable adoptada por la administración del Colegio desde su creación (1975), cuyas diferencias significativas con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se presentan en la Nota 3. Las principales políticas contables son las siguientes:

### **Juicios y estimaciones contables significativas**

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables significativas. Así como requieren que la administración emita juicios para la aplicación de las políticas contables del Fondo. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados con base en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se supone razonables según las circunstancias. En el futuro, el resultado real puede diferir de estas estimaciones y supuestos.

### **Período contable**

El período contable del Fondo es doce meses terminados el 31 de diciembre de cada año, es decir año calendario.

## **2. Base de preparación de estados financieros y políticas contables (continúa)**

### **Nuevas normas e interpretaciones**

- a) *Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas desde el 1 de enero del 2017*  
*Ninguna* de las nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas por primera vez desde el 1 de enero del 2017, han tenido efecto significativo en los estados financieros.
- b) *Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que no han entrado en vigencia*  
La siguiente nueva norma, que no han sido aplicadas en estos estados financieros, se espera que tengan efectos en los futuros estados financieros de la Compañía:

NIIF 16 (emitida en enero del 2016): Efectiva a partir del 1 de enero del 2019. Esta nueva norma reemplaza la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones IFRIC 4, SIC 15 y SIC 17. La NIIF 16 elimina la clasificación de arrendamientos operativos o arrendamientos financieros para un arrendatario. En lugar de ello, todos los arrendamientos son tratados de manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Con la nueva norma, los arrendamientos se registran en el Estado de Situación Financiera reconociendo el valor presente de los pagos de arrendamiento (activos por derecho de uso) o junto con inmuebles, planta y equipo. Si los pagos por arrendamiento se hacen a lo largo del tiempo, una Compañía también reconoce un pasivo financiero que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento futuros. Hay excepciones en la aplicación de la NIIF 16, pues no requiere que un arrendatario reconozca activo y pasivo por: a) arrendamientos a corto plazo y b) arrendamientos de bajo costo.

### **Moneda y transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional adoptada por el Fondo es el colón costarricense, que es la moneda de Costa Rica. El Fondo registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Fondo valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

### **Regulaciones cambiarias**

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Hasta el 2 de febrero del 2015 mantenida un sistema de bandas cambiarias, el cual permitía que el tipo de cambio fuera determinado libremente por el mercado; pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias. A partir de esa fecha, el Banco Central de Costa Rica adoptó un esquema de Flotación Administrativa, el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desviaciones en el mercado. Al 31 de diciembre del 2018, los tipos de cambio de referencia del colón costarricense respecto al dólar estadounidense eran ¢604,39 para la compra y ¢611,75 para la venta por US\$1 (¢566.42 para la compra y ¢572.56 para la venta en el 2017).

### **Reconocimiento de los Instrumentos financieros base de devengado**

Los registros contables del Fondo se registran con base en lo devengado, en virtud de lo anterior, el reconocimiento de ingresos y gastos es al momento de acontecer.

## **2. Base de preparación de estados financieros y políticas contables (continúa)**

### *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidos, cuyo vencimiento es igual o menor a tres meses

### *Inversiones en títulos valores*

- **Medición inicial**  
La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconocen por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega o recibe un activo. Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. En los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.
- **Medición posterior**  
Las inversiones que se mantienen al vencimiento se miden a su costo de adquisición y las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método de línea recta.
- **Amortización de primas y descuentos**  
Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método de línea recta, no se considera que exista un efecto importante en comparación con el método de interés efectivo, el cual exige las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Cuentas por cobrar y pagar**

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se considera como su valor de razonable. Los intereses generados por el flujo de efectivo operacional del Fondo se contabilizan como ingresos financieros.

### **Baja de activos y pasivos financieros**

#### *Activos financieros*

Los activos financieros son dados de baja por el Fondo cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.

#### *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros son dados de baja por el Fondo cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero el Fondo cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

### **Resultado del periodo**

Se considera resultado del periodo o excedentes la diferencia neta entre los ingresos y los gastos totales del periodo. Por la naturaleza del Fondo, esos excedentes deben capitalizarse formando parte de su patrimonio.

## **2. Base de preparación de estados financieros y políticas contables (continúa)**

### **Cuotas por cobrar**

Se tiene la política de registrar como cuentas por cobrar a los colegiados todas las pendientes de cobro con un máximo de 180 días. Las cuotas de los colegiados corresponden a ₡1,900 al 31 de diciembre 2018, y ₡1,500 al 31 de diciembre de 2017.

### **Estimación por cuentas incobrables**

A partir de noviembre del 2005 se estableció la política de estimar 5% de las cuentas por cobrar por colegiatura si tienen menos de 180 días de atraso; las cuentas por cobrar con una morosidad

superior a 180 días se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el periodo.

### **Deterioro en el valor de los activos financieros**

La Administración registra las pérdidas por deterioro en el valor de los activos cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros.

## **3. Diferencias entre las políticas contables del Fondo y las NIIF**

Tanto la Procuraduría General de la República como la Sala Constitucional, han coincidido en cuanto a la naturaleza jurídica que ostentan los colegios profesionales y señalan a grosso modo, que éstos son entes públicos no estatales, de carácter profesional o corporativo, que gozan de competencia disciplinaria sobre sus agremiados. Esta potestad disciplinaria nace por la necesidad de regular una actividad, que si bien es realizada por un grupo de particulares, debido a su naturaleza es considerada como un servicio público, que el Estado Costarricense encomendó a determinado Colegio Profesional.

Las diferencias entre las políticas contables del Fondo y las NIIF se explican en los siguientes párrafos. Estas suceden porque hasta la fecha no existe ningún pronunciamiento de ninguna superintendencia, ley o reglamento que expresamente obligue a los Colegios de Profesionales a cambiar la base contable de registro de los fondos con fines especiales, tales como: fondo de mutualidad, fondo de retiro o jubilación y otros fondos, a la base contable que se establece en las NIIF. Considerando las prácticas originales de registro contable utilizadas por el Fondo desde sus inicios, la Administración ha considerado conservador no adoptar las NIIF que le apliquen. Cualquier cambio o implementación de NIIF o normativa específica de algún regulador sería revelada en el momento que la Junta Directiva del Colegio así lo determine.

Es importante mencionar que con fecha 12 de setiembre del 2016 la Administración remitió al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica un oficio respecto a la obligatoriedad de aplicar las NIIF en forma total que a la fecha no ha sido contestado.

Las diferencias son las siguientes:

### **Por la NIC 26: Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro**

#### *Omisión de información requerida*

Los estados financieros utilizados por el Fondo presentan los 4 estados financieros básicos y notas complementarias, sin embargo, conforme la NIC 26 se requiere elaborar y revelar la siguiente información, que actualmente el Fondo no presenta:

**3. Diferencias entre las políticas contables del Fondo y las NIIF (continúa)**

- Estado de los activos netos para atender beneficios
- Estados de cambios en los activos netos para atender beneficios,
- Los estados financieros explicarán la relación existente entre el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y los activos netos para atender tales beneficios, así como de la política seguida para la capitalización de los beneficios prometidos.

*Valoración de las inversiones del plan de beneficio a su valor de mercado*

Adicionalmente la NIC 26 requiere que las inversiones del plan de beneficio se contabilicen a su valor razonable. En caso de títulos cotizados en bolsa su valor razonable es el valor de mercado, y no su costo de adquisición. Este último es el método de valoración de inversiones que utiliza el fondo.

**Por el tratamiento contable del deterioro de la cartera de crédito**

Las cuentas por cobrar con una morosidad superior a 180 días se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el periodo. Conforme las NIIF se deben registrar un gasto contra la estimación por incobrables

Para este periodo se empezó a aplicar los cambios en la NIIF 9 Instrumentos Financieros con respecto al cálculo de la reserva por incobrables.

El enfoque general del modelo se estructura a través de tres faces en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo de crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo. Alternativamente, hay un enfoque “simplificado” aplicable a los activos contractuales de NIIF 15, los saldos deudores comerciales y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Por último, veremos que la valoración de la pérdida esperada va a requerir estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán extremadamente importantes.

**Cuentas de orden**

Los estados financieros incluyen unas cuentas de orden que se presentan en el estado de situación financiera y que se detallan en una nota. Las cuentas de orden no están contempladas en las NIIF.

**4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, el equivalente de efectivo está compuesta por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Bancos</b>		
Costa Rica 943339	¢ 1,664,917	¢ 648,678
<b>Fondos de inversión</b>		
Colones	¢ 23,835,508	¢ 17,141,263
Dólares	197,207	2,852,033
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ <u>25,697,632</u>	¢ <u>20,641,974</u>

**5. Inversiones**

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, las inversiones están compuestas por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversiones a corto plazo	¢ 174,487,875	¢ 76,861,254
Inversiones a largo plazo	714,367,722	496,967,814
	¢ <u>888,855,597</u>	¢ <u>573,829,068</u>

**Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales Costarricense)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**5. Inversiones (continúa)**

a) Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2018 son:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vence</u>	<u>Facial</u>	<u>Adquisición</u>		
<b>Colones</b>							
G	tp	9.11%	11/09/2019	¢ 40,000,000	¢ 43,360,853		
BCCR	bem	9.11%	11/09/2019	50,000,000	53,233,223		
BCCR	bem	9.20%	20/11/2019	41,000,000	41,233,700		
BSJ	bsjbu	7.00%	16/12/2019	21,000,000	21,178,500		
G	tp	9.43%	24/06/2020	102,800,000	107,781,698		
BCCR	bem	8.57%	02/09/2020	13,000,000	12,998,700		
G	tp	9.48%	10/03/2021	33,500,000	35,191,750		
G	tp	9.66%	22/09/2021	12,500,000	12,487,500		
G	tp	9.66%	22/09/2021	5,000,000	5,636,500		
BSJ	bsjbu	9.50%	15/03/2022	71,000,000	71,617,700		
G	tp	11.50%	21/12/2022	9,000,000	11,051,796		
G	tp	11.50%	21/12/2022	50,000,000	60,880,281		
G	tp	11.50%	21/12/2022	9,000,000	9,905,400		
G	tp	9.20%	19/07/2023	7,600,000	7,680,172		
G	tp	9.20%	19/07/2023	17,000,000	17,049,300		
G	tp	9.20%	19/07/2023	5,000,000	5,026,565		
G	tp	10.35%	24/09/2025	11,000,000	11,046,200		
G	tp	9.66%	30/09/2026	83,000,000	83,315,400		
G	tp	10.58%	26/09/2029	11,000,000	11,488,400		
G	tp	10.58%	26/09/2029	39,000,000	38,668,500		
CFLUZ	bcbf4	9.18%	16/05/2033	35,000,000	37,752,252		
G	tp	11.27%	21/03/2035	36,000,000	36,266,400		
				Colones	¢	702,400,000	¢ 734,850,790
						Primas (menos)	20,025,759
						Intereses (mas)	13,561,169
						Total colones	¢ 728,386,200
<b>Dólares</b>							
G	tp	5.52%	26/05/2021	\$ 20,000	\$ 20,116		
ICE	bic1\$	7.04%	17/11/2021	10,000	10,525		
ICE	bic1\$	7.04%	17/11/2021	2,000	2,104		
G	tp	5.52%	17/08/2022	28,000	26,872		
G	tp	5.98%	20/05/2024	10,000	10,177		
G	tp	5.98%	20/05/2024	11,000	11,357		
G	tp	5.98%	26/11/2025	12,000	11,172		
G	tp	5.06%	26/11/2025	30,000	27,990		
G	tp	5.06%	26/11/2025	35,000	33,040		
G	tp	5.06%	26/11/2025	30,000	28,683		
G	tp	9.20%	26/08/2026	50,000	48,775		
G	tp	5.98%	24/05/2028	31,000	30,588		
				Dólares	\$	269,000	\$ 261,399
						Equivalente	148,357,414
						Primas (más)	562,527
						Variación de tipo de cambio	9,629,026
						Intereses	1,920,430
						Total	160,469,397
							\$ 888,855,597



**Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales Costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

**5. Inversiones (continúa)**

b) Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2017 son:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vence</u>		<u>Facial</u>	<u>Adquisición</u>
<b>Colones</b>						
G	tp	8,74%	24/01/2018	¢	5.500.000	¢ 5.669.788
G	tp	8,74%	24/01/2018		5.000.000	5.062.000
BCCR	bem	8,74%	14/03/2018		36.500.000	36.870.225
BCCR	bem	8,74%	14/03/2018		13.450.000	13.584.500
MADAP	bcplc	9,00%	09/04/2018		5.000.000	5.225.000
G	tp	8,74%	20/06/2018		9.800.000	10.449.740
BCCR	bem	9,11%	11/09/2019		40.000.000	43.360.853
BCCR	bem	9,20%	20/11/2019		41.000.000	41.233.700
BSJ	bsjbu	7,00%	16/12/2019		21.000.000	21.178.500
BCCR	bem	9,48%	10/03/2021		33.500.000	35.191.750
G	tp	9,66%	22/09/2021		12.500.000	12.487.500
G	tp	9,66%	22/09/2021		5.000.000	5.636.500
G	tp	11,50%	21/12/2022		9.000.000	11.051.796
G	tp	11,50%	21/12/2022		9.000.000	9.905.400
G	tp	10,35%	24/09/2025		11.000.000	11.046.200
G	tp	9,66%	30/09/2026		83.000.000	83.315.400
G	tp	10,58%	26/09/2029		39.000.000	38.668.500
G	tp	10,58%	26/09/2029		11.000.000	11.488.400
CFLUZ	bcfb4	9,18%	16/05/2033		35.000.000	37.752.252
G	tp	11,27%	21/03/2035		36.000.000	36.266.400
			Colones	¢	461,250,000	¢ 475,444,404
					Primas (menos)	(6,948,179)
					Total colones	¢ 468,496,225
<b>Dólares</b>						
G	tp	5,52%	26/05/2021	\$	20,000	\$ 20,116
ICE	bic1\$	7,04%	17/11/2021		10,000	10,525
ICE	bic1\$	7,04%	17/11/2021		2,000	2,104
G	tp	5,98%	20/05/2024		10,000	10,177
G	tp	5,98%	20/05/2024		11,000	11,357
G	tp	5,06%	26/11/2025		12,000	11,172
G	tp	5,06%	26/11/2025		30,000	27,990
G	tp	5,06%	26/11/2025		35,000	33,040
G	tp	5,06%	26/11/2025		30,000	28,683
G	tp	5,98%	24/05/2028		31,000	30,588
			Dólares	\$	191,000	\$ 185,752
					Equivalente	103,775,378
					Primas (más)	119,438
					Variación de tipo de cambio	1,438,027
					Total	105,332,843
						\$ 573,829,068

**6. Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, las cuotas por cobrar se componen:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fondo Mutualidad y Subsidio II (a)	¢ 58,670,494	¢ 153,884,444
Colegio Cirujanos Dentistas de Costa Rica	4,097,759	2,184,298
Total cuotas por cobrar	¢ <u>62,768,253</u>	¢ <u>156,068,741</u>

**Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales Costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

**6. Otras cuentas por cobrar (continúa)**

(a) Este rubro obedece a una cuenta por cobrar al Fondo de Mutualidad y Subsidio por concepto del ingreso del 15% del Timbre odontológico y los réditos generados por las inversiones de dicha entidad, que serán trasladadas al Fondo de Retiro Odontológico según acuerdo de Asamblea General.

**7. Intereses por cobrar**

Los intereses por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son de ¢0 y ¢10,739,093 respectivamente, corresponden a los créditos de las inversiones pendientes de recuperar.

**8. Otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, las otras cuentas por pagar están conformadas de la siguiente forma:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos por aplicar	¢ <u>1,014,290</u>	¢ <u>735,950</u>

**9. Pasivos diferidos**

Esta cuenta al 31 de diciembre 2018 y 2017, los pasivos diferidos presentan la siguiente composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuotas recibidas anticipadamente	¢ <u>5,604,451</u>	¢ <u>5,056,250</u>

**10. Patrimonio**

El patrimonio del Fondo está constituido por el aporte inicial de ¢42,270,479 y los excedentes acumulados.

**11. Ingresos**

En los años terminados el 31 de diciembre 2018 y 2017, el Fondo presenta ingresos por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Colegiaturas	¢ 113,163,846	¢ 85,602,601
Timbre odontológico	65,585,753	68,958,667
Inversiones	194,218,790	129,307,529
Otros ingresos	<u>204,501</u>	<u>76,083</u>
Total ingresos	¢ <u>373,172,890</u>	¢ <u>283,944,880</u>

**Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales Costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

**12. Gastos**

En los años terminados el 31 de diciembre 2018 y 2017, el Fondo presenta gastos de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones bancarias	¢ 3,922,931	¢ 2,337,340
Auditoria externa	962,895	864,000
Publicaciones en Prensa	-	95,595
Estimación colegiaturas incobrables	11,800	47,270
Retiro por jubilación (a)	152,835,000	24,550,000
<b>Total gastos</b>	<b>¢ 157,732,626</b>	<b>¢ 27,894,205</b>

a) Durante el período 2018, aumento la cantidad de colegiados que solicitaron el beneficio del Fondo de Retiro Odontológico.

**13. Cuentas de Orden**

El detalle de cuentas de orden deudoras y acreedoras al 31 de diciembre 2018 y 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuotas por cobrar activos mayor 180 días	¢ 427,774	¢ 667,698
Cuotas por cobrar suspendidos	28,230,474	20,825,240
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>¢ 28,658,248</b>	<b>¢ 21,492,938</b>

**14. Autorización emisión estados financieros**

La Comisión de Tesorería reviso y autorizo la emisión de los estados financieros y ejecución presupuestaria por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2018 en febrero de cada año.

**15. Evaluación actuarial**

Con corte a octubre 2016, se realizó una evaluación actuarial del Fondo de Retiro Odontológico y Fondo de Mutualidad y Subsidio. La Junta Directiva tiene la obligación de contratar cada 3 años las evaluaciones actuariales, de acuerdo con lo que establece el artículo 5 del Reglamento del Fondo. El estudio actuarial se realizó mediante la siguiente metodología:

- Análisis de los estados financieros, estructura de cartera de títulos de acuerdo con su composición en rendimiento y plazo, esto con la finalidad de analizar el valor real de la misma, así como el rendimiento generado.
- Estudio de la base de datos de los asociados, con la finalidad de estudiar la influencia de las variables biométricas en el peso financiero del Fondo.
- Evaluación del costo financiero de las diferentes opciones del estudio.

El modelo empleado para realizar la valoración de los Fondos se ajusta a las técnicas actuariales modernas y de acuerdo con la teoría de contingencias, riesgo y población para un grupo de riesgo abierto. El estudio desarrolla escenarios con distintas variables, y presenta las siguientes recomendaciones:

**15. Evaluación actuarial (continúa)**

- Aprobar un aumento en forma gradual de los beneficios de los Fondos en ¢650.000 anualmente y por un plazo de 5 años hasta alcanzar los ¢4.500.000, mantener las mismas proporcionalidades para pagar los beneficios en todos los intervalos de los Fondos.
- Financiar al Fondo de Retiro Odontológico con un aporte del 15% del ingreso total por Timbre Odontológico, el restante 10% será para financiar al Fondo de Mutualidad y Subsidio.
- Aumentar la cuota al Fondo de Retiro Odontológico en ¢500 por colegiado para el 2017 al aprobar la propuesta de mejorar los beneficios de los Fondos.
- Incrementar gradualmente la cuota del Fondo de Retiro Odontológico en ¢400 por colegiado anualmente y por un período de 5 años.
- Trasladar los ingresos generados por las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidio a formar parte del Fondo de Retiro Odontológico.
- Proceder a modificar los reglamentos de los Fondos con la finalidad de cumplir con las demandas de los colegiados por transparencia y no existan ambigüedades.

La Administración del Fondo a esta fecha aplico las recomendaciones del estudio actuarial.

**16. Instrumentos Financieros administración de riesgos**

El Fondo está expuesto a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como los métodos de medición utilizados por el Fondo. Además, alguna información cuantitativa relacionada con estos riesgos es presentado a través de estos estados financieros. Desde períodos anteriores no se han presentado cambios sustantivos en la exposición al riesgo en los estados financieros del Fondo, sus objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como en los métodos de medición, a menos que se indique lo contrario en esta nota.

Un detalle de los principales instrumentos financieros es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activos financieros</b>		
Equivalentes de efectivo	¢ 25,697,632	¢ 20,641,974
Inversiones	888,855,597	573,829,068
Cuotas por cobrar	4,186,257	3,962,058
Intereses por cobrar	-	10,739,093
	<u>¢ 918,739,486</u>	<u>¢ 609,172,193</u>

**Objetivos, políticas y procesos generales**

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas para la gestión del riesgo del Fondo, al mismo tiempo que conserva la responsabilidad última de ellas, ha delegado la autoridad para el diseño y operación de procesos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas financieras del Fondo. La Junta recibe informes a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos puestos en marcha y lo adecuado de los objetivos y políticas propuestos. El objetivo general de la Junta Directiva es el establecer políticas que buscan reducir los riesgos en la medida de lo posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Fondo. Más detalles relacionados con estas políticas se detallan a continuación:

*Riesgo de mercado*

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para el Fondo. En esta categoría de riesgo se incluyen:

**Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
(Colegio de Profesionales Costarricense)  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**

---

**16. Instrumentos Financieros administración de riesgos (continúa)**

- Riesgo por inflación y tasa de interés  
En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios, y en la capacidad de generar un valor agregado a los colegiados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para la medición de este riesgo el Comité de Tesorería estudia estos aspectos, analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda, de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación esperada, a efectos de cuantificar la pérdida estimada en el poder adquisitivo del Fondo ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

Las variaciones en las tasas de interés pueden tener repercusiones en los ingresos que generan las inversiones dado que son la principal fuente de efectivo del Fondo. Al 31 de diciembre del 2018 no se ha determinado situaciones económicas que afecten los ingresos sobre intereses de las inversiones en instrumentos financieros que mantiene el fondo.

- Riesgo de precios  
La Administración tiene la política de mantener inversiones en instrumentos financieros hasta su vencimiento, adicionalmente las inversiones que se adquieren son títulos fácilmente colocados en la bolsa local. Ante una eventual necesidad de ser vendidos, con dichas medidas pretende mitigar variaciones en los precios.
- Riesgo cambiario  
La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad del Fondo enfrente pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los colegiados. No existe un riesgo de importancia asociado a exposición cambiaria.

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos denominados en U.S. dólares:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos	\$ 261,725	\$ 185,752
Pasivos	-	-
Posición neta	<u>\$ 261,725</u>	<u>\$ 185,752</u>

Durante el año 2018 el colón sufrió una devaluación del 2.08 % con respecto al US \$ dólar. Un análisis de sensibilidad al 31 de diciembre del 2018, preparado por la Administración, que muestra el efecto en resultados de un incremento o disminución en las tasas de cambio, se muestra a continuación:

	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
<b>Sensibilidad:</b>		
Posición neta activa	\$ <u>261,725</u>	\$ <u>261,725</u>
Posición en colones al tipo de cambio de cierre	¢ <u>158,183,973</u>	¢ <u>158,183,973</u>
Posición con variación del tipo de cambio de 2.08%	<u>161,474,199</u>	<u>154,893,746</u>
(Pérdida) utilidad	¢ <u>(3,290,227)</u>	¢ <u>3,290,227</u>

## **16. Instrumentos Financieros administración de riesgos (continúa)**

### *Riesgo de crédito*

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este riesgo se mitiga por medio de la aplicación de la política para estimación de incobrables (Nota 2) mediante la cual los montos mayores a 6 meses, se dan de baja contra los ingresos. Dichos montos para efectos de control son registrados en cuentas de orden (ver Nota 13).

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

- **Riesgo soberano**  
El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.
- **Riesgo de contraparte**  
Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.
- **Riesgo de cambio en calificación**  
El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

### *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

- *Riesgo por catástrofes*  
Incluye la posibilidad que el Fondo enfrente retiros importantes de recursos por catástrofes.
- *Riesgo por altos desembolsos por beneficios u otros compromisos del Fondo, calce de plazos.*  
Corresponde al riesgo que la entidad no disponga de la liquidez suficiente para atender sus beneficios u obligaciones, para este tipo de riesgos la entidad mensualmente monitorea y revisa que los recursos que percibe en conjunto con los vencimientos de las inversiones sean suficientes para atender sus obligaciones.

## **17. Pasivos contingentes**

De conformidad con lo señalado por Asesoría Legal en oficio de fecha 10 de marzo 2019, no existe ningún juicio pendiente con posibilidad de ser tasado, para así conocer su repercusión en los estados financieros del Fondo de Retiro Odontológico.